

DECRETO

Expediente nº: 7013/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cesiones de Bienes

Marta Rodríguez de Medrano, Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio del Ayuntamiento, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las competencias delegadas por el Sr Alcalde conforme al Decreto 2025/3739 de 6 de Junio de 2025, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Decreto nº 2025/3746, de fecha 6 de junio de 2025, del Tte. de Alcalde Delegado de Patrimonio, se aprobó la actualización del Catálogo de los locales municipales susceptibles de puesta a disposición de entidades ciudadanas, regulado en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles Municipales por Entidades Ciudadanas.

Desde la Delegación de Patrimonio se ha estimado la conveniencia de modificar el Catálogo de Locales, para incluirlos locales situados en (1) C/ Aurora nº 65acc., (2) C/ Durango nº 46 antigua escuela infantil "El Vaporcito" (módulo "Este"), (3) C/ Alhaja nº 28 (Parcela SIPS Pago Alhaja), y dos locales-almacén sitos en Grupo de 59 viviendas El Tejar, uno en (4) C/ Nardos esquina con C/ Gladiolos y otro en (5) C/ Nardos interior derecha, por su aptitud y disponibilidad para los fines contemplados en la citada Ordenanza.

Igualmente, se ha considerado oportuna la exclusión del citado catálogo del local nº14 "Hogar Rural Masculino" en el Poblado de Doña Blanca, al haberse detectado error en la identificación del inmueble, y haberse comprobado que está afectado a las instalaciones incluidas en el recinto del Colegio Público Doña Blanca.

Las citadas propuestas han sido sometidas a deliberación de la Comisión de Cesión y Uso de Locales Municipales, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2025, en los puntos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de su Orden del día, que ha dictaminado favorablemente los cinco puntos.

Igualmente procede actualizar la situación de estado y uso actual de determinados locales incluidos en el citado catálogo, según la información obrante en el Servicio de Patrimonio, y conforme a las cesiones/autorizaciones otorgadas hasta la fecha. Esta actualización afecta a los locales/inmuebles nº 17 y 38.



A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles Municipales por Entidades Ciudadanas, **HE RESUELTO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2200 de 16 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN

****PRIMERO.-****Modificar el catálogo de los locales municipales susceptibles de puesta a disposición de entidades ciudadanas, dispuesto en el art. 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Cesión y Uso de Bienes Inmuebles Municipales por Entidades Ciudadanas, en los siguientes términos:

- a) Incluir el local sito en C/ Aurora nº 65acc.
- b) Incluir el local sito en la C/ Durango nº 46, Escuela Infantil “El Vaporcito”, Módulo “Este”.
- c) Incluir el local sito en C/ Alhaja nº 28 (Parcela SIPS Pago Alhaja).
- d) Incluir dos locales-almacén sitios en Grupo de 59 viviendas El Tejar, uno en C/ Nardos esquina con C/ Gladiolos, y otro en C/ Nardos interior derecha y
- e) Excluir el local nº 14 del Catálogo de Locales “Hogar Rural Masculino” en el Poblado de Doña Blanca.

****SEGUNDO.-****Modificar el catálogo de los locales municipales susceptibles de puesta a disposición de entidades ciudadanas con las actualizaciones/rectificaciones relacionadas en la parte expositiva, atinentes a los locales nº 17 y 38.

****TERCERO.-****Refundir las modificaciones citadas en los ordinales que anteceden en un catálogo actualizado, según Anexo a la presente resolución.

****CUARTO.-****Publicar este acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónicos de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días.

****QUINTO.-****Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión de Cesión y Uso de Locales, en la próxima sesión que se convoque.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:



1.- Recurso de reposición ante este mismo órgano u organismo competente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, o seis meses desde el momento en que debe entenderse presuntamente desestimado el recurso de reposición presentado (artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente en Derecho.

Doña Marta Rodríguez de Medrano, Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CATALOGO DE LOCALES MUNICIPALES ART. 9 ORDENANZA REGULADORA DE LA CESION Y USO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES POR ENTIDADES CIUDADANAS							
LOCAL N°	IMB	GPA	DENOMINACION	UBICACIÓN	NATURALEZA JCA.	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
1	34	22	CENTRO SOCIAL PINILLO CHICO	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO	EN USO (A.VV. BARRIO OBRERO)
2	37	52	CENTRO SOCIAL POBLADO DE DOÑA BLANCA	PZA. SAN CRISTÓBAL N° 3	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP: 243,23 M2	EN USO (A.VV. EL CASTILLO)
3	45	6	ACADEMIA BELLAS ARTES - MUSEO	C/ PAGADOR	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP: 421,73M2	EN USO (ACADEMIA BELLAS ARTES)
4	58	77	LOCAL A.VV. SAN JAIME (LOCAL A)	44 VDAS. CREVILLET - C/ FRANCISCO JAVIER DE URIARTE	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP: 75,68 M2	EN USO (A.VV. SAN JAIME)
5	59	78	SUB-LOCAL B-1 44 VDAS. CREVILLET	44 VDAS. CREVILLET - C/ CRUCERO BALEARES	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP: 30 M2 APROX.	EN USO (CLUB BALONCESTO PORTUENSE)
6	59	78	SUB-LOCAL B-2 44 VDAS. CREVILLET	44 VDAS. CREVILLET - C/ CRUCERO BALEARES	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP: 30 M2 APROX.	VACANTE (ANTERIORMENTE CLUB UNION POLIDEP. PORTUENSE/A LCANATIF CF)
7	59	78	SUB-LOCAL B-3 44 VDAS. CREVILLET	44 VDAS. CREVILLET - C/ CRUCERO BALEARES	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP: 30 M2 APROX.	EN USO (ASOC. MADRE CORAJE)
8	63	101	LOCAL SOCIAL CANTE DE LOS PUERTOS	C/ CANTE DE LOS PUERTOS	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO	EN USO (A.VV. PALMAR DE LA VICTORIA)
9	74	33	EDIFICIO SAN AGUSTIN	C/ MISERICORDIA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP TOTAL 2.142,74 M2	EN USO (CONSERVATORIO E.M. Y DIVERSAS ENTIDADES)
10	83	55	ESCUELA RURAL EL JOROBADO	C/ TORRENTE N° 7, PAGO CANTARRANAS	DOMINIO PÚBLICO	ESTADO DEFICIENTE	EN USO (A.VV. CANTARRANAS DE EL PUERTO)
11	92	84	MATADERO VIEJO - IMUCONA	C/ FRANCISCO COSSI OCHOA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP TOTAL 1.462,60 M2	EN USO - POR VARIAS ENTIDADES CIUDADANAS
12	97	71	LOCAL SOCIAL PZA. JAIME SAN NARCISO	PZA. DOCTOR JAIME SAN NARCISO N° 1	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP 162,30 M2	EN USO (FLAVE)
13	98	105	VESTUARIOS PISTA DEPORTIVA LOS MADRILEÑOS	C/ DUERO, BARRIADA LOS MADRILEÑOS	DOMINIO PÚBLICO	ESTADO DEFICIENTE	EN USO (A.VV. EL BARRIO)
15	124	47	EDIFICIO DOTACIONAL DE USOS MULTIPLES DE VALDELAGRANA	AVDA. CATALINA SANTOS LA GUACHI N° 42	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO	EN USO (A.VV. SANTAMARÍA VALDELAGRANA)
16	129	82	LOCAL SOCIAL BDA. SUDAMÉRICA	C/ ACAPULCO N° 3, BDA. SUDAMÉRICA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 135,30 M2	EN USO (A.VV. SUDAMÉRICA)
17	130	69	LOCAL AVDA. DE VALENCIA-CEMENTERIO	AVDA. DE VALENCIA N° 2	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 48,24 M2	SIN USO
18	149	90	NAVE-BODEGA C/ LOS MOROS N° 28	C/ LOS MOROS N° 28	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP. 245 M2	EN USO (HERMANDAD DE LA MISERICORDIA)
19	158	68	LOCAL N° 28 EDIFICIO TARTESOS	C/ NARDOS N° 1, BARRIADA EL TEJAR	19	BUEN ESTADO. SUP. 75,16 M2	EN USO (A.VV. RONDA DEL TEJAR)



20	169	79	LOCAL 1 EN C/ AURORA N° 3	C/ AURORA N° 3 (LOCAL N° 1)	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 169,50 M2	EN USO (CRUZ ROJA ESPAÑOLA)
21	170	80	LOCAL 2 EN C/ AURORA N° 3	C/ AURORA N° 3 (LOCAL N° 2)	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 187,80 M2	EN USO (CRUZ ROJA ESPAÑOLA)
22	181	76	LOCAL SOCIAL EN PZA. PACO TEJA	PZA. PACO TEJA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 140 M2	EN USO (A.VV. LA GOBERNAORA)
23	182	66	LOCAL SOCIAL BARRIADA DURANGO	C/ VIRGINIA HERNANDEZ, BARRIADA DURANGO	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP. 178 M2	EN USO (A.VV. BARRIO ALTO Y CENTRO HCO.)
24	196	113	EDIFICIO EN AV. RONDA DE VALENCIA N° 21	AVDA. RONDA DE VALENCIA N° 21	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP. 209 M2	EN USO (ASOC. EL BESO DE JUDAS)
25	197	70	LOCAL EN BDA. LAS NIEVES	C/ BARQUISIMETO N° 7, BAJO A. BARRIADA LAS NIEVES	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO. SUP. 61,51 M2	EN USO (A.VV. RONDA DE VALENCIA)
26	198	67	LOCAL EN CALLE NARDOS GRUPO 59 VDAS EL TEJAR	CALLE NARDOS, PLANTA BAJA, GRUPO 59 VDAS MUNICIPALES DE EL TEJAR	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 181,20 M2	EN USO (AFANAS - CENTRO DE ATENCION TEMPRANA)
27	199	81	LOCAL EN CALLE ADELFA GRUPO 59 VDAS EL TEJAR	CALLE ADELFA, PLANTA BAJA, GRUPO 59 VDAS MUNICIPALES DE EL TEJAR	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 150,30 M2	EN USO (AFEMEN)
28	201	97	LOCAL SOCIAL JUNTO A PISTA DEPORTIVA BDA. LA PALMA	PZA. ENTRE CALLES: RODRIGO DE BASTIDAS, ÁLVAR NÚÑEZ Y ANTONIO ULLOA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO	EN USO (A.VV. VIRGEN DE LA PALMA)
29	203	20	EDIFICIO EQUIPAMIENTO EN EL TOMILLAR	CALLE TRILLA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 255,70 M2	EN USO (APADENI)
30	210	107	LOCAL EN PISTA DEPORTIVA EL TOMILLAR	CALLE TRILLA	DOMINIO PÚBLICO	BUEN ESTADO. SUP. 121,93 M2, PISTA DEPORTIVA	EN USO (ASOC. NUEVA ANDALUCÍA Y LOS ALTOS DE LA BAHÍA)
32	221	5	CAPILLA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	AVDA. MICAELA ARAMBURU DE MORA	PATRIMONIAL	BUEN ESTADO	EN USO (HERMANDAD DE LOS AFLIGIDOS) EN OBRAS
33	PMS 12	1692	LOCAL-ALMACEN GRUPO 59 VDAS EL TEJAR	CALLE ADELFA 63, BJ IZQ	PMS	LOCAL EN BRUTO. SUP. APROX. 70M2	SIN USO
34	222	83	LOCAL SOCIAL LOS MILAGROS	PZA. STA. JOAQUINA DE VEDRUNA	DOMINIO PÚBLICO	SUP. 147,60 M2	EN USO (A.VV. LOS MILAGROS)
35	223	4	CASA DE MADERA ANTIGUO CRI COTO DE LA ISLETA	CAMINO TIRO PINCHÓN S/N	PATRIMONIAL	SUP. 146,23 M2	EN USO (ASOC. MUJERES CON CÁNCER BAHÍA)
36	195	73	LOCAL EN C/ PALACIOS N° 19	C/ PALACIOS N° 19	PATRIMONIAL	SUP. 147,26 M2	EN USO (ASOC. JUVENIL NTRO. PADRE JESÚS EN SU PRENDIMIENTO)
37	102	21	LOCAL EN EL C.C. BAHÍA BLANCA, LOCAL A	PASEO MARÍTIMO DE VALDELAGRANA	PATRIMONIAL	SUP. 150 M2	EN USO (ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER)
38	205	50	EDIFICIO PANTANO	POL. IND. LAS SALINAS, PARCELAS 38, 39 Y 40	PATRIMONIAL	SUP. 473,10 M2	EN USO (ADRA, CLUB BALONCESTO RED DEVILS)
39		8310	LOCAL-KIOSCO PARQUE DE LA VICTORIA	PARQUE DE LA VICTORIA	DOMINIO PÚBLICO	SUP. 70 M2	EN USO (ASOCIACIÓN LOS JARTIBLES)
40	226	8308	LOCAL SOCIAL AURORA 65	C/ AURORA N° 65acc	PATRIMONIAL	SUP. 62,73 M²	EN USO (A.VV. SAN MARCOS)



41	77	37	LOCAL MODULO ESTE "EL VAPORCITO"	C/ DURANGO N° 46	DOMINIO PÚBLICO	SUP. CONSTRUIDA 448,14 M ²	SIN USO
42	185	1527	LOCAL PARCELA SIPS PAGO ALHAJA	C/ ALHAJA N° 28. MANZANA J, PARCELA N° 5, PERI- CC-1 PAGO ALHAJA	DOMINIO PÚBLICO	SUP. 131,00 M ²	EN USO (A.VV. SAN ANTÓN)
43	PMS 12	8253	LOCAL-ALMACÉN (GRUPO 59 VIVIENDAS EL TEJAR)	C/ NARDOS ESQUINA CON C/ GLADIOLOS	P.M.S.	SUP. 153 M ²	SIN USO
44	PMS 12	8253	LOCAL-ALMACÉN (GRUPO 59 VIVIENDAS EL TEJAR)	C/ NARDOS, INTERIOR DERECHA	P.M.S.	SUP. 67 M ²	SIN USO

